

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el nivel local

EXPERIENCIAS ARGENTINAS

Los gobiernos locales de nuestro país (Municipios, Comunas, Juntas de Gobierno, etc.) han implementado diversos programas y proyectos que contribuyen en el logro de los ODM. La dificultad de efectuar una selección que pretenda ser representativa ha motivado que las experiencias que a continuación se presentan hayan sido seleccionadas simplemente con el objetivo de visibilizar el grado de protagonismo y compromiso asumido por los gobiernos y sus comunidades.

A pesar de la diversidad de las políticas y estrategias descritas éstas tienen en común integrar el Banco de Experiencias Locales (BEL) codirigido por la Unidad de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales de la Universidad Nacional de Quilmes y del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento y cuenta con el apoyo de la Federación Argentina de Municipios y la Hanns Seidel Stiftung e.V. o el Banco de Experiencias perteneciente al Programa Municipios Saludables del Ministerio de Salud de la Nación.

El BEL funciona desde 1997 y promueve el reconocimiento de las buenas prácticas de gestión que desarrollan los gobiernos locales de la República Argentina y las experiencias presentadas por los distintos gobiernos locales se presentan ordenadas por su clasificación temática (función administrativa, promoción social, desarrollo económico, construcción y mantenimiento de infraestructura, política y gobierno, etc.) su clasificación funcional, y alfabéticamente por nombre de la experiencia.

La estrategia de Municipios y Comunidades Saludables consiste en fortalecer la ejecución de las actividades de promoción de la salud en el nivel local enfatizando su centralidad política.

El Banco del Programa integra experiencias de municipios de todo el país y está organizado por regiones geográficas: Noroeste, Nordeste, Centro, Cuyo y Patagonia, desde el punto de vista temático la mayoría de las experiencias se vinculan a temas de salud en un sentido amplio, pero también incorpora otras cuestiones, tales como empleo, ambiente, etc.

Los invitamos a visitar los sitios web de ambos:

BEL: <http://bel.unq.edu.ar/modules/descmunis/search.php?op=topic>

Municipios Saludables: http://municipios.msal.gov.ar/experiencias_locales.php

Por otra parte hemos incluido una serie de experiencias que tienen la particularidad de desarrollarse a partir de la constitución de alianzas estratégicas entre gobiernos municipales y algún actor perteneciente al sector científico-tecnológico argentino y que se han extraído del archivo de proyectos perteneciente a la ex Dirección Nacional de Programas y Proyectos Especiales de la ex Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SECyT) (actualmente Ministerio) que fuera creada en el año 2002 con el objetivo esencial de dirigir las capacidades del sector científico y tecnológico hacia la resolución de problemas del país en áreas estratégicas, definiendo los siguientes componentes: Competitividad Productiva,

Producción y Sanidad Agropecuaria, Salud, Calidad de vida y Desarrollo Económico Social, Recursos Renovables y No Renovables ,Tecnologías de la Información y Comunicación e Incubadoras, Parques y Polos Tecnológicos»

Los proyectos que a continuación se describen fueron presentados para su financiamiento en el componente denominado Calidad de Vida y Desarrollo Económico Social.

Para finalizar se ha incorporado una experiencia interesante e innovadora porque se realiza en el marco de la denominada RSE (Responsabilidad Social Empresaria) en la cual además del gobierno municipal la propuesta se articula con cámaras empresariales locales y el apoyo técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Experiencias contenidas en el Banco de Experiencias Locales (BEL)

Denominación: “Centros Municipales de apoyo escolar (CAE)”

Municipio de San Fernando del Valle de Catamarca (Provincia de Catamarca)

Población: 141.260 habitantes (INDEC, Censo 2001)

El proyecto está vinculado al ODM 2

La Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca brinda servicios educativos con dependencia del gobierno local.

Como estrategia para poner la educación al alcance de todos, cuenta con una amplia red de establecimientos distribuidos en barrios de la ciudad. Están orientados a satisfacer las necesidades de educación formal y no formal de niños/as y adolescentes.

El Sistema Educativo Municipal cuenta con todos los Niveles de Educación Sistemática: establecidos por la Ley Federal de Educación: Nivel Inicial (Salas de 4 y 5 años); Nivel EGB (1º, 2º y 3º Ciclo); Polimodal y Nivel Terciario con una Tecnicatura Superior en Electromecánica.

Además dependen de éste área en el ámbito no formal, 35 Centros Municipales de Apoyo Escolar, 8 Centros de Estimulación de la Infancia (350 niños de entre 2 y 4 años). El Programa de Alfabetización para Adultos “Yo Sí Puedo”, que en dos años alfabetizó a 600 personas de entre 14 y 60 años.

También se ejecutan sendos Programas y Proyectos destinados a sortear la vulnerabilidad pedagógica de nuestra población escolar mediante acciones de compensación escolar, niños con necesidades educativas especiales integrados a la escuela común y maestras domiciliarias.

El objetivo general del presente proyecto es realizar acompañamiento pedagógico, a niños/as de EGB1, EGB 2, EGB 3, de la Ciudad Capital, que les permita recorrer con éxito el itinerario escolar, promoviendo la equidad e igualdad de oportunidades educativas e interviniendo en los factores de riesgo que llevan a la deserción, el desgranamiento y el fracaso escolar.

Algunos de sus objetivos específicos son:

- Identificar, e intervenir sobre los factores de riesgo involucrados en la deserción escolar, el desgranamiento y la repitencia.
- Promover mejoras en la calidad educativa y la disminución de la repitencia y fracaso escolar, propiciando situaciones de enseñanza-aprendizaje que contribuyan a una formación integral de los alumnos/as
- Crear vínculos interinstitucionales, especialmente con áreas de Salud y Promoción Social a fin de realizar un trabajo en red.

La población beneficiaria puede caracterizarse de la siguiente manera:

- Alumnos/as de Escuelas Provinciales y Municipales del Nivel EGB 1, 2 y 3 que se encontraban en “riesgo pedagógico”
- Niños/as de escuelas provinciales y municipales, pertenecientes a escuelas denominadas urbano-marginales
- Adolescentes entre 15 y 18 años que abandonaron la institución escolar, quedando excluidos del sistema educativo, aún sin haber concluido su alfabetización básica.
- niños/as con necesidades educativas especiales
- niños/as que con itinerarios escolares alterados y con fracasos escolares recurrentes, en riesgo de no poder continuar asistiendo a la escuela.
- niños/as de 4 y 5 años, que concurrían junto a sus hermanos en edad escolar, encargados de su cuidado

La cantidad de beneficiarios directos asciende a 1000 niños/as aproximadamente y sus familias

Inicialmente se contemplaba solo el dictado de clases de Apoyo Escolar. A partir del 2007, luego de los resultados positivos obtenidos y de un análisis del proceso realizado se efectivizaron convenios con los responsables de los organismos donde funcionan los CAE -Centros Vecinales; Clubes, Parroquias, etc.- para la implementación de actividades culturales, capacitación para niños y padres sobre alimentación, zoonosis, talleres de panadería y repostería y actividades deportivas entre otras. Estas se llevaron a cabo conjuntamente con la Dirección de Cultura y la Dirección de Deportes Municipal.

A partir de la implementación del Proyecto los principales resultados han sido:

- 75 % de niños/as que registran progresos notables en sus procesos de enseñanza aprendizaje
- 80% de niños/as aprobados en el período compensatorio del mes de Febrero 2007
- 70% de niños/as que manifiestan cambios en su actitud ante la realización de tareas
- Captación en la matrícula de niños no escolarizados, en riesgo de abandonar la escuela, y de otros que engrosan las estadísticas de deserción y repitencia.

Denominación: “Becas para estudiantes y transporte escolar”

Municipio de Hernandarias, (Provincia de Entre Ríos)

Población: 5375 habitantes (INDEC, Censo 2001)

El proyecto está vinculado al ODM 2

Hernandarias es un municipio que posee una población con un importante índice de N.B.I., con un alto porcentaje de personas vinculadas al sector agropecuario con

propietarios de parcelas chicas o medianas ubicadas en la zona rural o como empleados de esas explotaciones, una actividad comercial muy fuerte, un frigorífico de aves, y una fábrica en donde se elabora el yeso traído de las canteras. El resto depende del empleo estatal, fundamentalmente de la Provincia y de la Municipalidad.

El objetivo principal del proyecto consiste en ayudar primordialmente a todos los estudiantes que no tienen recursos económicos sustentables como para proseguir sus estudios secundarios dentro de la localidad, en este sentido lo que busca el Municipio, es que a través de una ayuda económica mensual, lograr que aquellos alumnos que se encuentran en esta situación no tengan que abandonar la escuela, por tener que dedicarse a trabajar.

Con respecto a los estudiantes que ya han elegido una carrera Universitaria, y la desarrollan principalmente en la Capital de la Provincia (Paraná), el Municipio los ayuda económicamente y además pone a disposición de ellos el transporte totalmente gratuito ida y vuelta.

La población estudiantil beneficiada son aquellos que provengan de familias numerosas y/o de escasos recursos económicos. En su etapa inicial los beneficiados por el transporte eran alrededor de 30 estudiantes y similar número en becas. En la actualidad se benefician 125 alumnos y es similar en lo referente a becas.

Para la implementación del proyecto se han visto involucrado personal de planta de la Municipalidad (Asistentes Sociales y el área de Acción Social, choferes, guardas, mecánicos, auxiliares administrativos, etc.), como así también miembros de la Junta de Fomento, los cuales forman parte del Gobierno Municipal, trabajando ad-honorem, integrando la comisión evaluadora.-

La Comisión Evaluadora, con el área de Acción Social Municipal, son los encargados de la evaluación y seguimiento en forma mensual, mientras dura el ciclo lectivo, con la constancia de alumno regular.

Denominación: “Semillero municipal de buffel grass”

Municipio Rosario Vera Peñaloza, Departamento Chepes (Provincia de La Rioja)

Población: 13.299 habitantes (INDEC, Censo 2001)

El proyecto está vinculado al ODM 3

El semillero municipal regional de buffel grass es un proyecto surgido del diagnóstico participativo que se realizó junto a los vecinos de toda la comunidad del municipio y su objetivo principal es generar mejores condiciones de vida para los productores rurales (criadores de bovinos y caprinos), aumentando sus ingresos y evitando el éxodo y la desaparición del hombre de campo.

La estrategia adoptada es mejorar la capacidad receptiva de los campos con la implantación del buffel grass debido al alto grado de erosión del suelo y el deterioro de los pastizales naturales de los llanos riojanos.

La Municipalidad es el organismo executor y a la Sociedad Rural del sur riojano (SORSUR) y el INTA actúan como organismos coejecutores, con el aprovechamiento de un campo de propiedad municipal de 300 hectáreas, totalmente improductivas, para la instalación del semillero de buffel grass. Se cuenta con el financiamiento del Ministerio de Desarrollo social de la Nación el que se aplicó a lo siguiente:

- construcción de un alambrado perimetral anticabra de 8 hebras de 9 km. de extensión.
- 1.800 kg. de semillas de buffel grass
- combustible necesario para el desmonte con maquinaria pesada, provista por las municipalidades de los departamentos San Martín y Juan Facundo Quiroga.
- adquisición de tres máquinas cosechadoras, una rotoenfardadora, una cortahileradora, un rastrillo de entrega lateral, un pinche neumático para transporte de rollos.
- capacitación para productores.

El proyecto se llevó a cabo en seis etapas:

1. desmonte selectivo (parquizado) de 130 hectáreas con topadoras. Se crearon 20 puestos de trabajo para la construcción del alambrado perimetral. La mano de obra fue financiada a través del gobierno municipal y provincial.
2. arado y sembrado de 130 hectáreas, con el aporte de maquinaria de la SORSUR,
3. desmonte de las 170 hectáreas restantes del predio, que se llevó a cabo en forma manual, Se crearon 120 puestos de trabajo, la tarea fue financiada por el gobierno provincial. Posteriormente se araron y sembraron estas 170 hectáreas.
4. cosecha de semilla. Las tareas se iniciaron con cosechadoras mecánicas, pero posteriormente se tomó la decisión política de ofrecer trabajo a jóvenes desocupados. Para esto se diseñaron 36 máquinas manuales, que fueron utilizadas por aproximadamente 60 jóvenes, divididos en diferentes turnos.
5. corte de la pastura y el enrollado de la misma.
6. implantación del 50% de la semilla en campos de productores con menos de 500 hectáreas, implantando el 10% de su superficie. El 50 % restante se comercializará en el mercado para el sostenimiento del semillero municipal, en todas sus tareas de laboreo, personal, servicios y otros gastos emergentes.

Denominación: “Programa “Má” abordaje interdisciplinario de la desnutrición infantil”

Municipio de Alta Gracia (Provincia de Córdoba)
 Población: 42.538 (INDEC, Censo 2001)
El programa está vinculado a los ODM 1, 5 y 6

El objetivo general del programa es disminuir el porcentaje de niños desnutridos entre 0-14 años de la Ciudad de Alta Gracia, a través del abordaje interdisciplinario y participativo, sobre la base de “educar para prevenir”.

Los objetivos específicos son:

- Fomentar el compromiso directo y permanente de la comunidad en la concientización de los problemas de salud.
- Propiciar espacios que favorezcan la cohesión grupal, la escucha, la integración y la participación.
- Crear y fortalecer redes intersectoriales e interinstitucionales.
- Contribuir a incrementar las capacidades familiares e institucionales para proveer una crianza saludable
- Promocionar hábitos de vida saludables a nivel individual, familiar y comunitario (actividad física, alimentación, lactancia materna).

- Fomentar la libre expresión, la reflexión crítica y la construcción grupal de conocimientos.
- Prevenir la desnutrición infantil, desde el embarazo
- Concientizar a la embarazada de la importancia de realizar su control prenatal.
- Acompañar a la embarazada durante las diferentes etapas gestacionales.
- Facilitar los diferentes aspectos de la comunicación entre embarazada / hijo, embarazada / pareja, embarazada / familia, embarazada / sociedad.

Jurídicamente este programa se sustenta a través de la Carta Orgánica de la Ciudad Alta Gracia que en su Art. 32 expresa: “El Estado Municipal reconoce a la salud como derecho fundamental del hombre desde su concepción y, en consecuencia, garantiza su protección integral como bien natural y social”, asimismo en su Art.51 dice :” El estado Municipal debe formular un programa integral de asistencia social al menor, que contemple su formación mediante experiencias comunitarias y sociales, coordinando y complementando su accionar con otros organismos y jurisdicciones”.

Los Beneficiarios directos son los niños identificados como de bajo peso en los dispensarios municipales de la Ciudad de Alta Gracia (537 niños) y el entorno familiar de estos niños (215 familias)

El Programa comprende las siguientes actividades:

- Talleres: se realizan en forma mensual, en cada área programática que corresponde a los centros salud con mamás de niños desnutridos y niños, embarazadas y mamás de niños recuperados de la desnutrición.
- Entrega de Complementos: en el marco de los talleres se entrega un complemento nutricional y se enseña en forma práctica su utilización y aprovechamiento como parte del tratamiento que requiere el niño desnutrido para su recuperación.
- Trabajo comunitario: fortalecimiento de redes sociales a través de la articulación interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial desde la lógica de red, lo que permite sentimiento de identidad, pertenencia y compromiso entre todos los actores participantes, fortaleciendo y democratizando espacios, y produciendo diversas instancias de ejercicio de ciudadanía.
- Comunicación Social: Difusión de actividades del programa en medios gráficos, radiales y televisivos. Articulación con estudiantes avanzadas de la carrera de Comunicación Social
- Espacio de Consejería: Articulación intersectorial con otros organismos públicos
- Proyecto Tejiendo Lunas: prevención de la Desnutrición infantil desde el embarazo.
- Proyecto Mar Adentro: espacio de lectura para mamás de niños recuperados: el objetivo principal es fortalecer la autoestima en las mamás de los niños recuperados a través del incremento de capacidades que acompañen el crecimiento y desarrollo de sus hijos y de otros niños que participan del “Programa Má” a partir de actividades relacionadas con la lectura.

La experiencia se inicia en el año 2004 como un proyecto especialmente destinado a las madres embarazadas con una asistencia total de 108 madres y en diciembre del mismo año se duplica a 200 madres.

A partir del año siguiente y hasta la actualidad el proyecto se convierte en un programa integral e incorpora las actividades que fueron mencionadas anteriormente. Cada año se incrementa el nivel de cobertura y se observa una relación directa entre el mayor porcentaje de recuperación de los niños con la participación en talleres de sus madres que se traduce en el mayor compromiso de la mamá para hacer controles, mayor protagonismo y conocimiento en las mamás en la crianza de sus hijos, mayor abanico de conductas para enfrentar dificultades, mayor sentimiento de pertenencia al dispensario, al grupo y al Programa.

Es importante mencionar al Proyecto “Tejiendo Lunas” cuyo objetivo central es la prevención de la desnutrición infantil desde el embarazo. Sus resultados fueron muy exitosos en relación al alto porcentaje de partos en término y con buen peso al nacer.

En relación con el Proyecto “Mar Adentro” permite a aquellas mamás participantes del mismo actuar de “capacitadoras” de los conocimientos adquiridos comunicando a otras mamás, en la misma situación, la información y vivencias respecto a la problemática de la desnutrición infantil y transformarse de ese modo en agentes promotoras de conductas y hábitos de vida saludables.

En conclusión, para Alta Gracia este Programa, representó la primera experiencia de intervención comunitaria en salud, desde el sector público, sintiendo hoy el orgullo de poder decir que la mitad de sus niños se han recuperado de la Desnutrición Infantil.

Denominación: “Plan integral de promoción del empleo local”

Municipio de Córdoba (provincia de Córdoba)
Población: 1.272.334 habitantes (INDEC, Censo 2001)
El proyecto está vinculado al ODM 3.

La economía de la Provincia de Córdoba ocupa el segundo lugar en la conformación del PBI de Argentina. Su fuerza industrial, su potencia exportadora y la calidad de sus productos se ponen de manifiesto especialmente en la industria automotriz, metalmecánica y alimenticia que han logrado un gran nivel de desarrollo y reconocimiento internacional.

Con el Plan Integral de Promoción del empleo Local se pretende implementar a nivel local un sistema de instrumentos y programas a través de los cuales la Municipalidad interviene en el Mercado de trabajo de la Ciudad de Córdoba, con el objeto de combatir o evitar el desempleo, mitigar sus efectos y apoyar a la población activa en riesgo de desocupación.

Para ello se pretende facilitar el enlace entre trabajadores y puestos de trabajo, ayudar a solventar los costos de búsqueda, coadyuvar al mejoramiento de las habilidades de los desempleados y de los emprendimientos, apoyar directa o indirectamente la creación de fuentes de trabajo o el mantenimiento de las existentes.

La propuesta articula un entramado de instituciones del sector público y privado con el fin de lograr mayor eficacia en los servicios ofrecidos como asegurar una capacidad operativa y funcional tendiente a conseguir la sostenibilidad del plan. Los distintos componentes involucran diferentes actores en su ejecución, a saber:

- Reinserción laboral: Oficinas de Servicios de Empleos, Subdirección de promoción del Empleo (Municipalidad de Córdoba), Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba y el Observatorio del Mercado Laboral.
- Terminalidad Educativa: Subsecretaria de Educación de la Municipalidad de Córdoba.
- Creación y consolidación de empresas: Fundación Incubadora de Empresas (Municipalidad de Córdoba, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Católica de Córdoba y la Universidad Tecnológica de Córdoba) Incubadora social. Microbanco. Ministerio de Trabajo de la Nación - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
- Infraestructura y mejoramiento del hábitat: Subsecretaria de Presupuesto Participativo. Plan estratégico de Córdoba (PECba)
- Formación Profesional: Escuela Municipal del Trabajo - Programa Entra 21 de la Agencia de Desarrollo Económico - Talleres de Oficio de la Municipalidad en los diferentes C.P.C.
- Observatorio del Mercado Laboral: Subdirección de Promoción de empleo - Subdirección de sistema de información Empresarial.
- Proyectos Productivos Asociativos: La subdirección Promoción de Empleo - Incubadora Social - Sociedad del centro - Foro Productivo de la Zona Norte - Microbanco -

El proyecto se inicia en 2003 cuando la ciudad de Córdoba se encontraba inmersa por segunda vez en un proceso de planificación estratégica participativa. El Plan Estratégico de la Ciudad (PECba) está orientado a generar condiciones de desarrollo económico y social que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y permitir, al mismo tiempo, la construcción de un modo alternativo de gestionar la ciudad.

Denominación: “Autoproducción de alimentos, organización comunitaria para la seguridad alimentaria”

Municipio Dos de Mayo (Departamento de Cainguás, Provincia de Misiones)

Población: 14.548 habitantes (INDEC, Censo 2001)

El proyecto está vinculado al ODM 1

El municipio de Dos de Mayo se encuentra ubicado en la provincia de Misiones, a aproximadamente 210 Km de la ciudad capital de la provincia, Posadas. Es un municipio denominado de segunda categoría, siendo parte del Departamento Cainguás.

Se estima que respecto a la población con Necesidades Básicas Insatisfechas actualmente ronda el 44% de la población, 11 % por encima de la media provincial. Por otra parte según estimaciones propias del municipio se contaría hoy con 6.394 personas en situación de pobreza.

En lo que se refiere a la actividad económica del municipio (al tener las 2/3 partes de población rural), el mismo comprende actividades primarias dedicadas a explotaciones minifundistas, pequeños productores que en su mayoría cultivan la

Yerba Mate y Té, pequeñas y medianas explotaciones madereras, como así también se comienza a explotar incipientemente la explotación turística sin, todavía resultados concretos.

Las cuestiones asociadas a la Nutrición y la Seguridad Alimentaria son problemas prioritarios del municipio, por ello el proyecto se implementa actuando el Municipio en su conjunto, con la apoyatura de la Secretaría de Acción Social y el Consejo Multilateral Local (en el que se hallan representadas las Iglesias presentes en el municipio, las ONGs y las representaciones políticas que se hallan presentes en el Consejo Deliberante).

A partir de reuniones periódicas se fijaron los objetivos a alcanzar, los que se detallan a continuación:

- Aprovechar el beneficio del subsidio de Jefes y Jefas de Hogar Desocupados en pos de la solución definitiva de la desnutrición y la mortalidad infantil del municipio.
- Avanzar efectivamente en la solución de los problemas alimentarios en población, denominada de extrema vulnerabilidad social.
- Aprovechar los recursos de la tierra para alcanzar la organización comunitaria necesaria para dar sustentabilidad en el tiempo del proyecto.
- Identificar y comprometer a Beneficiarios del subsidio de desempleo, para lograr la autoproducción de alimentos a través de huertas comunitarias y familiares.
- Producir como contraparte del beneficio en el término de un año para el funcionamiento de los comedores comunitarios al menos 150 hectáreas de víveres frescos, en el municipio.
 - Generar la autoestima de dicha población vulnerable, para generar sustentabilidad en el tiempo y a través de la organización Comunitaria lograr cambiar hábitos alimentarios que propendan a una mejor nutrición de población con NBI.

Las principales actividades realizadas son las siguientes:

- i. Identificación desde el área de Salud Pública Provincial de población en estado de criticidad nutricional.
- ii. Identificación y selección de beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar desocupados, con capacidad para el trabajo de producción de huerta, como contraparte exigible por el Plan.
- iii. Reuniones con beneficiarios del Plan con el Consejo Local y el Intendente municipal, para alcanzar el compromiso con los objetivos de la propuesta.
- iv. Identificar las tierras disponibles para la producción de alimentos.
- v. Avanzar en firmas de Actas Acuerdo de Tareas (entre el beneficiario del Plan Jefes de Hogar y el Intendente Municipal)
- vi. Seguimiento- acompañamiento de las actividades desde la Secretaría de Obras Públicas Municipal.

Se ha logrado poner en funcionamiento 109 huertas que están produciendo víveres frescos. Los primeros resultados indican un aumento de aportes en la ración de los

comedores organizados por el municipio de 30%, sin modificar el aporte que se destina como aporte dinerario de la provincia y la nación.

Otro impacto importante de la experiencia fue el cambio de actitud de la población quien deja de esperar alimentos desde el Estado sí se produce una política promocional en el cual la población desde la solidaridad avanza sistemáticamente en la lucha contra la desnutrición.

Denominación: “Proyecto para la recuperación del área protegida “Las quintas”

Municipio de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires)

Población: 328.980 habitantes (INDEC, Censo 2001)

El proyecto está vinculado al ODM 8

El proyecto es responsabilidad del Gabinete de Desarrollo Sustentable, conformado por las Secretarías: Privada, de Obras Públicas, de Medio Ambiente y la Subsecretaría de Planeamiento al cual se han sumado además las Secretarías de Producción y la de Comercio y Turismo.

El Gabinete de Desarrollo Sustentable del Municipio de Avellaneda comenzó a trabajar a partir de una iniciativa de la Secretaría Privada del Municipio, a mediados del año 2000. La idea era crear un espacio transversal de trabajo dentro del aparato burocrático municipal a partir de la instauración de una estructura innovadora que diera cuenta de la existencia de problemas complejos que no pueden resolverse con la forma organizacional tradicional del municipio y que se ocupara centralmente de de la Planificación del Desarrollo con un marco de sustentabilidad ambiental y social.

Respecto del proyecto de recuperación de la zona protegida “Las Quintas” que se inicia en 2003, tiene como finalidad el abordaje serio y sostenible para la recuperación de un área verde sumamente degradada, pero que ocupa 1/8 de la superficie del municipio, que es el único acceso a la ribera del Río de La Plata en Avellaneda, y que significa una reivindicación histórica de la Comunidad. A esto se le agrega, que desde la visión del municipio, este proceso de recuperación que se encara es a la vez, una restitución del concepto de calidad de vida para los habitantes de Avellaneda, y el rescate de un espacio natural que será de uso metropolitano.

**Experiencias contenidas en el Banco de Experiencias
pertenciente al Programa Municipios Saludables, Ministerio de
Salud de la Nación**

**Denominación: “Prevención del VIH/SIDA en población en situación de
pobreza del partido de San Martín”**

Municipio de San Martín (Provincia de Buenos Aires)

Población: 403.107 habitantes (INDEC, Censo 2001)

El proyecto está asociado al ODM 7

El proyecto se inicia en el año 2003 y a cargo del equipo de la Dirección de Promoción y

Protección de la Salud, Coordinadora de Programa de VIH/Sida e ITS y cuenta con la colaboración de la Asociación Civil La Ventana, Red Norte de PVVS, el Hospital local “Alexander Fleming” y Promotores Comunitarios de Salud.

El proyecto pretende intervenir en la población que se encuentra en situación de pobreza del área programática de 7 Centros de Atención Primarias (CAPs): N°5, N°6, N°8, N°13, N°14, y N°15 tomando como eje central de intervención la prevención de la infección por VIH, y como estrategias la Participación Social y la Articulación Multiactoral. El Proyecto pretende contribuir en la disminución del VIH/Sida en la población que se encuentra en situación de pobreza de las localidades: San Martín, José L. Suárez, Loma Hermosa, Villa Lynch, San Andrés y Barrio Parque San Martín y de los Barrios: UTA, Libertador, 9 de Julio, Zapiola, Villa Lynch, San Andrés y J.L. Suárez.

Se considera que la población objetivo es de 25.100 habitantes y la meta del proyecto es llegar a 4124 personas.

Las principales actividades consisten en:

- Capacitación de profesionales, promotores de salud, personas con VIH y vecinos de las áreas programáticas de los Centros de Salud (CAPs) participantes.
- Realización de talleres de reflexión en instituciones barriales y casas particulares.
- Desarrollo de Puestos de Consejería en cada uno de los CAPs intervinientes a cargo de los RRHH capacitados
- Realización de campañas masivas de difusión casa por casa, con el fin de sensibilizar a la población sobre la problemática y promover el testeo voluntario.

Denominación: “PLAMARES. Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Curuzú Cuatiá”

Municipio: Curuzú Cuatiá (Prov. De Corrientes)

Población 36.390 (INDEC, Censo 2001)

El proyecto está vinculado al ODM 8

El convencimiento de que el sistema de tratamiento de los Residuos Sólidos mediante la disposición a cielo abierto no era el adecuado, motivó que el Municipio de Curuzú Cuatiá considerara otras alternativas, involucrando a todos los actores sociales, autoridades municipales, vecinos, instituciones intermedias, colegios, organizaciones juveniles, etc., en la certeza de que la actividad mancomunada y sostenida es la manera más efectiva de dar respuesta a un problema que afecta a la población en general.

Es así como surge el proyecto del Plan de Tratamiento de Residuos Sólidos destinado a dar solución a la demanda manifiesta de la comunidad con el fin fundamental de mejorar su calidad de vida.

Luego de estudios, visitas a todas las plantas de manejo de residuos del país y de considerar las distintas alternativas de tratamiento de residuos, el proyecto de la planta contempla la complementación de algunas de esas alternativas:

- Recuperación de Elementos Inorgánicos

- Compostaje de la Parte orgánica
- Relleno Sanitario con los Rechazos

En Mayo del año 2004 se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental y comienzan las obras para la edificación de la planta.

El 5 de Marzo de 2005 se inaugura la Planta de Manejo de Residuos y transcurrido un año de trabajo se llega a la conclusión de que es necesario implementar un PLAN de manejo de residuos que involucre:

- Al Sector Público:

Desde la Recolección Diferenciada de Residuos Sólidos Urbanos, la provisión y el correcto funcionamiento de las unidades vehiculares para realizarla, servicios especiales de recolección para generadores de patogénicos y grandes generadores, sistemas de tratamiento y disposición final de los residuos y la planificación organizada y ejecución de las acciones pertinentes.

- A las Instituciones y ONGs:

Desde el compromiso en la concientización de la comunidad, el apoyo en la separación de residuos y la difusión de los conocimientos necesarios para la conservación de un ambiente limpio.

- A cada vecino en particular:

Mediante la toma de conciencia, el empeño en una correcta separación de los residuos generados en cada hogar y la interiorización sobre acciones necesarias para eliminar definitivamente el basural a cielo abierto.

Otra novedad que introduce el PLAN es la elaboración de Programas de Concientización en instituciones como escuelas, centros familiares, comisiones vecinales y otras, para lo cual se cuenta con el apoyo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación a través de la provisión de materiales y el ofrecimiento de charlas, jornadas, seminario, etc; tendientes a la creación de conciencia ecológica y la implementación de Buenas Prácticas para el cuidado del medio ambiente en nuestra comunidad.

Se trabaja con el sistema de separación en origen (la población realiza la separación orgánico - inorgánico en su casa) para lo que previamente a ser incluida una zona en el sistema de recolección diferenciada se informa a la población el método más sencillo para realizarla.

Paralelamente al trabajo en la comunidad, se realizan trabajos de saneamiento y clausura del basural a cielo abierto.

La planta cuenta con un total de 12 operarios de los cuales 10 realizan las tareas de clasificación de inorgánicos y elaboración de compost, a partir de la siembra de lombrices californianas en los residuos orgánicos y se obsequiaron bolsitas de abonos a colegios, huertas comunitarias, centros familiares etc.

En total ya se ha llegado a recolectar en forma diferenciada, aproximadamente el 45% de los residuos urbanos, disminuyendo lo que se arroja en el basural a cielo abierto.

Denominación: “Programa Comadres”

Municipio: Bragado (Provincia de Buenos Aires)

Población: 40.259 habitantes (INDEC, Censo 2001)

El proyecto está vinculado a los ODM 5 y 6

El programa se inicia en el año 2003, se realiza en articulación con programas Materno infantil nacionales, provinciales y municipales.

La Prevención y la promoción de la Salud Materno Infantil radica en la participación efectiva concreta de la comunidad fijando sus prioridades, tomando decisiones y elaborando planes para alcanzar los objetivos.

El propósito principal del Programa es promover el ingreso al sistema de Atención Primaria de la Salud en etapas tempranas del embarazo.

Los objetivos específicos son:

1. Promover la participación de la mujer para lograr un rol protagónico en el cuidado de su propia salud, la de su familia y su comunidad.
2. Fortalecer las redes de acompañamiento y contención de las embarazadas.
3. Facilitar la articulación entre las organizaciones barriales y las instituciones de salud a fin de realizar acciones de promoción y prevención.
4. Detectar familias vulnerables desde el enfoque de riesgo.
5. Lograr formas de organización barrial para prevenir los riesgos de la mujer embarazada y el bebe.
6. Promover la atención prenatal en forma coordinada con el programa Materno Infantil del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
7. Capacitar a la Comadre sobre temas vinculados a la maternidad: lactancia, cuidados prenatales, puerperio, maternidad adolescente, sexualidad, desarrollo infantil, prevención de accidentes, etc..
8. Formar recursos humanos (vecinos) para desempeñar el rol de la Comadre.
9. Promover la captación de embarazadas, el control precoz del embarazo (primer trimestre) y el control de puerperio.

Denominación: “Mujeres hoy”

Municipio Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires)

Población: 248.776 habitantes (INDEC, Censo 2001)

Proyecto vinculado al ODM 4

El proyecto se enmarca en una comunidad de características socio económicas media/baja. La mayoría carece de obra social, ocupándose en tareas de servicio domestico y amas de casa.

Aproximadamente el 50% de las consultas efectuadas en Atención Primaria de Salud Mental son realizadas por mujeres que presentan dificultades familiares, asociadas a crianza de los hijos, violencia, trastornos de ansiedad, problemas de pareja.

Las beneficiarias directas del proyecto son mujeres adultas de la comunidad que asiste a la Unidad Sanitaria Mariano Moreno

Los objetivos específicos son:

- Abordar desde una visión de género las problemáticas específicas de sus roles y vínculos
- Generar un entramado social (red) que permita acceder a modelos identificatorios y estrategias alternativas saludables.

El proyecto se lleva a cabo a partir de la realización de talleres de reflexión con una frecuencia quincenal.

Experiencias realizadas en el marco de la ex Dirección de Programas y Proyectos Especiales de la ex Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Denominación: “Fortalecimiento de la comunidad de Pescadores artesanales del Partido de la Costa”

Municipio: Partido de la Costa (Provincia de Buenos Aires)

Población 60.483 (INDEC, Censo Nacional 2001)

El proyecto está vinculado a los ODM 3 y 8.

El Centro en Defensa del Puerto y de la Pesca (Cedepesca) es una entidad no gubernamental sin fines de lucro cuya misión es trabajar por una actividad pesquera social, económica y ecológicamente sustentable.

El presente proyecto se lleva a cabo con la Asociación de Pescadores Artesanales del Partido de la Costa que agrupa 58 embarcaciones con permiso artesanal de la provincia de Buenos Aires que involucra directamente a 180 pescadores y sus familias. Participan además la Secretaría de Producción del Municipio de la Costa y la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Cuenta con un subsidio de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

El objetivo general del proyecto es contribuir al progreso socio-económico de los pescadores del Partido de la Costa, a través del fortalecimiento y desarrollo del sector, que sea compatible con la conservación y gestión sostenible de los recursos pesqueros.

Se busca:

- Fortalecer las capacidades productivas y de autogestión de la comunidad de pescadores artesanales del Partido de la Costa
- Incrementar el conocimiento de los recursos pesqueros que les dan sustento con el objeto de fortalecer su capacidad de participación en la comercialización de los mismos y mejorar su calidad de vida
- Consolidar la organización comunitaria y productiva de los pescadores artesanales y su grupo familiar

Las actividades previstas incluyen talleres que abarcan distintos aspectos de la actividad pesquera:

- Seminario sobre aproximación de la problemática de la pesca artesanal
- Taller de gestión comunitaria
- Curso de manipulación de capturas
- Curso de elaboración de productos pesqueros
- Taller de competencias municipales en pesca artesanal. Políticas y normativas vigentes
- Taller de herramientas económicas
- Taller de muestreo biológico para pescadores
- Campaña de muestreo
- Identificación de grupos ícticos a nivel específico
- Análisis de influencia de las variables ambientales
- Evaluación interna del proyecto

Los destinatarios directos del proyecto son los pescadores artesanales y sus familias dado que a pesar que es generalmente el hombre quien se ocupa de la captura, es la mujer quien colabora en la elaboración de los productos. La comercialización y la venta son actividades compartidas.

Otros destinatarios son los trabajadores y trabajadoras de actividades relacionadas con la pesca artesanal, como el procesamiento y comercialización, pequeños empresarios vinculados a la pesca deportiva y operadores de turismo, gastronomía y hotelería locales.

Denominación: “Capacitación, promoción y asistencia técnica para el desarrollo de la economía social en microemprendimientos y planes sociales en el Partido de General Pueyrredón”

Municipio: General Pueyrredón (Provincia de Buenos Aires)

Población: 564.056 (INDEC, Censo, 2001)

El proyecto está vinculado al ODM 3.

La responsabilidad en la ejecución del proyecto recae en la Agremiación Docente Universitaria Marplatense y participan además: la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) Regional Mar del Plata, la organización no gubernamental Movimiento Barrial Bonaerense y la Secretaría de Calidad de Vida de la Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón.

Cuenta con un subsidio de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Realizar estudios de naturaleza exploratoria y descriptiva de los emprendimientos existentes en el Partido de General Pueyrredón
- Realizar estudios de naturaleza exploratoria y descriptiva de las distintas organizaciones sociales de base vinculadas a la economía social

- Identificación de las principales dificultades que pudieran tener los beneficiarios de los planes sociales en sus distintas etapas y microemprendimientos autónomos
- Asistencia técnica y capacitación de los microemprendimientos que así lo requieran

Las metas a alcanzar son las siguientes:

- Informe de planes y organizaciones relevados
- Asistencia técnica y asesoramiento en la formulación y presentación de proyectos para 20 emprendimientos
- Asistencia técnica, seguimiento y apoyo en la ejecución de los planes otorgados y microemprendimientos autónomos relevados
- Constitución de una Red local de microemprendedores
- Realizar un diagnóstico preliminar acerca de si los planes sociales implican el desarrollo de la economía social o constituyen una nueva forma de asistencialismo

Los destinatarios directos son los beneficiarios de los distintos planes sociales de orden nacional, provincial y municipal radicados en el municipio de Gral. Pueyrredón y todos los microemprendedores que se acerquen a recibir capacitación y asistencia técnica.

Denominación: “Programa de Responsabilidad Social Empresaria del Municipio de Ituzaingó”

Municipio de Ituzaingó (Provincia de Buenos Aires)

Población: 158.121 (INDEC, Censo 2001)

El proyecto está vinculado a los ODM 3 y 8

El objetivo del presente proyecto es apoyar al Municipio de Ituzaingó en la formulación y puesta en marcha de un programa de promoción de la responsabilidad social empresaria con miras a crear un Municipio Socialmente Responsable

La Responsabilidad Social Empresaria surge de una profunda renovación de la cultura empresarial, extendida ésta tanto a la naturaleza y a la concepción de la empresa como a sus fines y relaciones con la sociedad convirtiéndose en la actualidad en una práctica voluntaria, en el sentido de que se trata de una tendencia a la excelencia en las relaciones de las empresas con sus grupos de interés a través de la creación valor económico, social y ambiental. En este sentido debe entenderse a la RSE como un proceso de avance en la mejora de las actuaciones de la empresa en sus relaciones con sus grupos de interés en áreas tan diversas como los derechos humanos, los estándares laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Concebida desde la perspectiva pública, la participación de las empresas en la mejoras del medio ambiente y de la cohesión social resultará fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Actores involucrados:

Gobierno Municipal: Subsecretaría de Producción y Políticas Sociales, Dirección de Compras, Dirección de Obras Particulares y Planeamiento del Municipio, Dirección de Salud, Dirección de educación, Oficina de Empleo dependiente de la Subsecretaria de

Producción y Políticas Sociales y, Área de Comercio Exterior y Producción dependiente de la Subsecretaría de Producción y Políticas Sociales.

Organizaciones de la Sociedad Civil: ONG's barriales, universidades, foro de la mujer, escuelas técnicas.

Empresas: 13 empresas locales, la mayoría son mipymes (micro y pequeñas empresas)

La estrategia de articulación del Programa con la comunidad local se despliega en 2 ámbitos de acción bien concretos bajo la modalidad de talleres, entrevistas, espacios de intercambio de conceptos a partir del debate en determinados temas, acuerdos/pactos y, de la elaboración de documentos síntesis de experiencia y de metodología. Estas estrategias se generan alrededor de:

1. **La promoción de un Modelo Ampliado de Gobernabilidad** con las áreas del gobierno local, las OSC y las empresas en la construcción de una visión compartida con propuestas de acciones concretas.

2. **El Desarrollo de un Observatorio de Buenas Prácticas de Ciudadanía Corporativa**, que sirva de estímulo para el aprendizaje, la iniciación y/o la potenciación de las estrategias de responsabilidad social empresaria a partir del reconocimiento público en el quehacer del Municipio a partir de la consideración como "buena práctica" y, el Observatorio como el brazo vinculador entre el Estado, las Empresas y el resto de la Comunidad.

Propuestas elaboradas por las Organizaciones de la Sociedad Civil participantes:

- Programa de FORMACIÓN PARA LA VIDA

Objetivos: para jóvenes crear un ámbito que complemente a la educación general de los jóvenes de 16 años en adelante

Actores: Municipio de Ituzaingó, empresas, Ong's, Centros de Formación (CEA), jóvenes.

Resultados esperados: Integración, Capacitación, Formación, Inclusión real en el trabajo, y Compromiso empresarial en incluir personal de este programa.

Propuestas elaboradas por el Sector Gubernamental:

- Concientización a empresas y comercios sobre aspectos de seguridad e higiene en el trabajo

Objetivo: concientizar a empleados y empleadores sobre los riesgos y beneficios de evitarlos

Dirigido a: empresarios y empleados

- Jardín maternal en empresas

Objetivos: Brindar un servicio al empleado y a la comunidad, Promover el vínculo entre empleado y el empleador y compromiso empresarial

Destinado a: niños de 45 días a 3 años (hijos de empleados de la empresa y con una matrícula abierta a la comunidad)

- Erradicación del trabajo infantil (en la vía pública)

Objetivo: Erradicar / evitar el trabajo infantil (desmembramiento familiar), y la deserción escolar para evitar el ingreso de estos niños en grupos de riesgo social